Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	CC	86086056

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.	META - SAN JUAN DE ARAMA Grupo Territorial Meta Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	La población asignada corresponde al municipio de San Juan de Arama, con 64 personas asignadas en total, esta población se distribuye de la siguiente manera: 24 mujeres de las cuales una corresponde a población afro, cuatro (4) a población con auto reconocimiento de discapacidad (sin certificado), dos con certificado de discapacidad, 6 con pertenencia étnica, 2 lactantes. Para un total de 12 mujeres con enfoque diferencial (diferente al enfoque de genero). En cuanto a la población masculina se cuenta con 40 hombres de los cuales 18 cuentan con algún tipo de enfoque diferencial: 4 afros, 3 personas mayores, 7 étnicos, 2 con auto reconocimiento de discapacidad y 4 personas con discapacidad certificada. A la fecha de los 64 sujetos de reincorporación (3 de los cuales corresponden a ciclo inicial) 63 cuentan con sus planes generales firmados y debidamente cargados al igual que la correspondiente priorización de actividades del 2025. 1 una persona asignada durante el mes de septiembre culmino su proceso de formulación del plan de ciclo inicial (firmo acta de compromiso el 3 de septiembre de 2025), y una persona más asignada durante el mes de noviembre se encuentra todavía en evaluación de plan por parte del GT de origen, con él ya se hizo parte de la caracterización y se está construyendo su horizonte. Del total de la población, 55 personas tienen programado seguimiento del ciclo 2025 para este mes, todas ellas participaron de la actividad de seguimiento correspondiente. Finalmente, 61 de las 64 personas asignadas requerían evaluación de su plan, 60 planes individuales y un ciclo inicial, todos ellos recibieron la atención de evaluación. No se cuenta con población AUTO SAR.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha no se han recibido solicitudes para formulación de planes colectivos de reincorporación, para el mes de diciembre no se realizaron actividades relacionadas con el proceso de formulación de planes de reincorporación colectiva
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se realizaron las ceremonias de clausura y graduación del modelo de educación flexible “maestro itinerante” en donde 12 sujetos en reincorporación se graduaron de educación segundaria y 18 fueron promovidos de grado, para un total de 30 personas (7 M y 23 H) avanzando en su acceso a la oferta de educación. Se adelantan también actividades de extensión agropecuaria a través de la EPSEA ASMETA, que benefician a los beneficiarios de tierra del ETCR Hato Rondón, quienes reciben charlas sobre ganadería y apoyo con material vegetal para el desarrollo de bancos de forraje, sombríos y agroforestería
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	**En la línea de reincorporación social**, se continuo con las fases de construcción de los módulos habitacionales en el ETCR Hato rondón, avanzando de esta manera en los temas relacionados con hábitat. Se acompaño la actividad de sensibilización sobre los roles de cuidadoras y cuidadores liderada por el UNFPA, para lo cual se realizó una actividad lúdica con la población de hato rondón, en sintonía con el eje de acompañamiento para el bienestar psicosocial. Se clausuro el ciclo de educación del programa maestro itinerante que dejo como resultado 30 personas promovidas, 12 de ellas graduadas de bachillerato. Se oriento a la población sobre los requisitos para cambio de EPS, teniendo en cuenta las dificultades de acceso que tiene los usuarios de la nueva eps. **En el área de reincorporación económica**, se realizaron 2 jornadas de socialización (1 virtual y 1 presencial) del convenio Banco Agrario – ARN, convenio que abrió una línea de crédito especial para población firmante, esta actividad está relacionada con las acciones 2.1.1.1.4 y 2.1.1.1.4.A del PRI. En el marco del proceso de construcción de los módulos habitacionales temporales en el ETCR Hato Rondón, se han vinculado laboralmente en los oficios de esta obra a 15 firmantes (14 H y 1M), representando un avance en al acceso a ofertas de empleo y en la generación de ingresos de esta población **En cuanto a la reincorporación comunitaria**, se cerró en este mes el proyecto tejiendo palabra, tejiendo memoria que vinculo a 12 firmantes (4 M y 8 H) en sus actividades. También se realizó una integración de personas mayores y con discapacidad en el municipio de San Juan de Arama organizada por la alcaldía municipal, en donde participaron 4 (3 hombres y 1 mujer) representantes de la población en reincorporación. **En cuanto a la reincorporación política**, se participó de la ITPS local del mes de diciembre, en donde se hizo un balance de las situaciones de seguridad del espacio y revisaron los compromisos y temas a desarrollas durante el próximo año. Y finalmente, se continúo compartiendo información en el marco de las atenciones sobre el proceso de inscripción de cedula para las próximas votaciones que se avecinan en el país.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	La población asignada a la fecha cuenta con 38 personas que participaron de proyectos productivos colectivos, 13 de las cuales son mujeres y 25 hombres; 9 personas correspondientes a proyectos individuales asociativos, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres. Por otro lado 15 personas en proceso de las asignadas corresponden a proyectos individuales con una distribución por genero de 6 mujeres y 9 hombres. Finalmente se cuenta con dos personas que no han recibido proyecto productivo pues se encuentran en ciclo inicial y no se ha desarrollado acompañamiento para formulación de sus proyectos productivo (1 H y 1M). No se tenían programados seguimientos para este mes, no se cuenta con retrasos en seguimientos a la fecha. No se ha hecho entrega de materiales o insumos a ningún proyecto durante el actual periodo contractual, actualmente 2 PPI se encuentran en proceso de fortalecimiento por asistencia técnica (PRE-PP-37772 y PRE-PP-36627)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
379 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se validaron 120 registros de asistencias realizadas durante el mes, se atendieron 55 personas asignadas con seguimiento durante el mes de diciembre y 61 para evaluación, 4 con otras actividades relacionas en sus respectivos planes o procesos, se realizaron actualizaciones en 1 grupos familiares dentro de la población asignada, no se identificaron casos de afectación por no desembolso de asignación mensual, se realizó la fidelización de los cierres de matrículas de las personas que hicieron parte de proceso educativos (8 personas) y se solicitó la actualización de la información bancaria de un persona asignada
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se revisaron las indicaciones de la malla IR-F178 con el fin de hacer revisión de los soportes documentales correspondientes para el cierre de acciones de los planes anuales. Se participo de las actividades de socialización de la metodología de evaluación y uso de pantallas para dicha evaluación, se revisó el Manual IR-M-08 con relación al manejo de situaciones presentadas con las pantallas de planes de proceso con el fin de aplicar los ajustes a los casos de errores presentados con el manejo de pantallas.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se valido la información del reporte de desembolsos, no se presentaron reclamaciones o inquietudes por parte de la población atendida.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	3 de dic: Participación de la jornada de cierre del GT realizada en Villavicencio en donde se dieron orientaciones generales sobre el proceso de cierre y el balance del año. 4 de dic: participación en la reunión virtual de equipo reincorporación, para revisión de cronograma cierre de vigencia 2025 5 de dic: participación de la jornada pedagógica de orientación sobre la evaluación de planes de ciclo inicial 7 de dic: se participo de la jornada de clausura del programa maestro itinerante, en donde se graduaron 12 personas en reincorporación y 28 más fueron promovidos. 9 de dic: actividades de sensibilización sobre el rol de cuidadore y el sistema nacional del cuidado, liderada por UNFPA 11 de dic: participación de la jornada de ITPS local en donde se hizo un balance de los temas de seguridad recientes.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hizo entrega de la gestión documental pendiente, que constituye principalmente actas, planes de reincorporación de ingresos recientes y soportes documentales relacionadas con el avance o cumplimiento de acciones de la población atendida.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Firmado digitalmente por Jorge Ivan Clavijo Velez	Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Nombre: JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	**Nombre:** MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
	Cargo: COORDINADORA

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx